



Las universidades públicas reciben más de ocho millones para inversiones durante 2018

Este programa de actuaciones se repartirá entre la UVA, que contará con 3,9 millones, León, que obtendrá 2,05, y las de Burgos y Salamanca, con 1,1 y un millón, respectivamente

SPC / VALLADOLID

La Junta aprobó ayer un paquete de subvenciones públicas a las universidades de Castilla y León por un importe total de 8,1 millones de euros para financiar las actuaciones realizadas durante este año en el marco del Programa de Inversiones 2016-2022, cuya dotación global supera los 55 millones.

Este plan, comprometido por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, en su programa de inversión, tiene como finalidad dotar a dichas instituciones de los recursos financieros necesarios para cubrir

tanto el mantenimiento y adecuación de sus infraestructuras docentes e investigadoras existentes, como la construcción de aquellas de las que actualmente se carece y son imprescindibles para el funcionamiento de los centros universitarios.

Este nuevo programa de inversiones 2016-2022 da continuidad a los abordados por la Consejería de Educación en materia universitaria y extenderá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Las operaciones se financiarán con fondos autónomos, con cargo a los correspondientes presupuestos autonómicos.

Así, este tercer año, la subvención a las cuatro universidades públicas de la Comunidad asciende a 8,1 millones que se distribuyen en 1.135.000 euros para la Universidad de Burgos, 2.050.000 euros a la de León, 1.000.000 euros para la de Salamanca y 3.915.000 euros para la de Valladolid.

Las iniciativas que se pueden financiar a través del programa son actuaciones de mantenimiento y rehabilitación de edificaciones, infraestructuras y equipamiento que conforman el patrimonio de las universidades públicas, así como partidas para favorecer el avance

científico y tecnológico y aumentar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión.

El programa también incluye actuaciones en materia de eficiencia energética y la sostenibilidad en los campus universitarios que permitan el ahorro de energía, la utilización de energías renovables y la construcción sostenible, así como la adquisición y renovación del equipamiento docente e investigador. Finalmente, el programa incluye las partidas destinadas al desarrollo o adaptación de centros I+D+i esenciales en el funcionamiento ordinario de los centros.